

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de palas cargadoras con retroexcavadoras y palas cargadoras, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J. S. M. 123/76-142.

#### Relación de artículos y precio límite

Objeto	Cantidad	Precio límite total
		Pesetas
Palas cargadoras con retroexcavadora ...	14	93.000.000
Palas cargadoras .....	4	

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de seis meses, a partir de la adjudicación, en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial, que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 15 de octubre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 20 de octubre de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de em-

presarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.042-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana.*

Se saca a subasta pública, para el día 19 de octubre de 1976, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones, una finca urbana sita en el número 5 de la calle Notarios, de Montoro (Córdoba), con una superficie de 805 metros cuadrados tasada en 154.700 pesetas.

Córdoba, 25 de agosto de 1976.—El Delegado de Hacienda.—6.859-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-31-11.2/76.*

Visto el expediente de contratación número CO-TFM-31-11.2/76, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Córdoba. CO-451, ramal de la C-420 a estación de Belalcázar, punto kilométrico 0,0 al 16,2. Transformación del firme de macadán», a doña María Luisa López Morales, en la cantidad de pesetas 16.210.847, que produce en el presupuesto de contrata, de 16.541.681 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,979999977.

Madrid, 11 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.728-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 5-SE-343-11.27/76.*

Visto el expediente de contratación número 5-SE-343-11.27/76, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Sevilla.—Mejora de travesía. Doble calzada de servicio, alcantarillado e iluminación. Carreteras: C-441, de Sevilla a Chipiona, y SE-692, de Lebrija a la N-V; punto kilométrico 28,020 al 28,500 y 0,000 al 0,934. Tramo: Lebrija», a don Rafael López Recio, en la cantidad de 15.895.369 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.895.369 pesetas, un coeficiente de adjudicación 1.

Madrid, 11 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.722-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-278-11.37/76.*

Visto el expediente de contratación número 1-GR-278-11.37/76, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Granada.—Obra de fábrica. Ensanche del puente sobre el río Fardes. Carretera N-342, de Jerez a Cartagena, punto kilométrico 232,9», a don Antonio Almagro Escobar y don Isidro Moleón Parejo (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 8.810.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.817.457 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999154291.

Madrid, 13 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.724-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente MA-TFM-28-11.14/76, Málaga.*

Visto el expediente de contratación número MA-TFM-28-11.14/76, Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Málaga.—Carretera MA-412, ramal de C-344 a Tofox, puntos kilométricos 0,000 al 5,480. Transformación de firmes de macadán», a don Juan Vera Campos, en la cantidad de 5.265.954 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.267.954 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999620346.

Madrid, 13 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.745-A.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente MA-TFM-28-11.10/76, Málaga.**

Visto el expediente de contratación número MA-TFM-28-11.10/76, Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Málaga.—Carretera MA-113, N-340 a Ollas, puntos kilométricos 0,000 al 11,900. Transformación de firmes de macadán», a don Juan Vera Campos, en la cantidad de 11.984.451 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.986.451 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999833144.

Madrid, 13 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.746-A.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 7-GR-308-11.17/76.**

Visto el expediente de contratación número 7-GR-308-11.17/76, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Granada.—Ensanche y mejora del firme. GR-420, de Granada a Sierra Nevada, punto kilométrico 0,0 a 4,5», a don José Jiménez Esperidón, en la cantidad de 10.418.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 10.429.460, un coeficiente de adjudicación de 0,998901189.

Madrid, 13 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.723-A.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente SE-TFM-21-11.16/76, Sevilla.**

Visto el expediente de contratación número SE-TFM-21-11.16/76, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Sevilla.—SE-140, de Peñaflor a Puebla de los Infantes por Almenara, punto kilométrico del 0,000 al 10,050. Recargo y riegos asfálticos», a «Juan Martín Casillas, S. L.», en la cantidad de pesetas 10.640.853, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 10.640.853, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.738-A.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente H-TFM-9-11.4/76, Huelva.**

Visto el expediente de contratación número H-TFM-9-11.4/76 Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Huelva.—C-443, Huelva a Portugal por Rosal de la Frontera, punto kilométrico 0,000 al 6,980. Transformación del firme de macadán en riego asfáltico», a don Rafael Morales Peña, en la cantidad de 7.522.091 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.537.165 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999000043.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.739-A.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente MA-TFM-27-11.13/76, Málaga.**

Visto el expediente de contratación número MA-TFM-27-11.13/76, Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Málaga.—Carretera MA-512, de C-341 a El Colmenar, puntos kilométricos 0,0 al 10,6. Transformación de firmes de macadán», a «Edificaciones y Carreteras, S. A.», en la cantidad de 10.479.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 10.499.798 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998019200.

Madrid, 17 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.741-A.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente SE-TFM-20-11.15/76, Sevilla.**

Visto el expediente de contratación número SE-TFM-20-11.15/76, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Sevilla.—SE-481, de El Saurejo a Martín de la Jara, puntos kilométricos 0,0 al 11,1. Recargo y riego asfáltico», a don Luis Martín Juárez, en la cantidad de 9.995.430 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.995.430 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 18 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.742-A.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente CA-RF-103-11.14/76, Cádiz.**

Visto el expediente de contratación número CA-RF-103-11.14/76, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cádiz.—CA-501, camino de Jerez de la Frontera a la Barca de la Florida, punto kilométrico 1,1 al 11,5. Recargo del firme y D. T. S.», a don Enrique Sanz Calonge, en la cantidad de 13.450,000

pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.999.590 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,840646541.

Madrid, 18 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.737-A.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-104-11.15/76.**

Visto el expediente de contratación número CA-RF-104-11.15/76, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cádiz. CA-501, Jerez de la Frontera a la Barca de la Florida, punto kilométrico 11,5 al 16,8. Recargo del firme y doble tratamiento superficial», a don Enrique Sanz Calonge, en la cantidad de 6.920.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.299.969 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,933738053.

Madrid, 18 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.727-A.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-36-11.1/76.**

Visto el expediente de contratación número BA-TFM-36-11.1/76, Badajoz

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Badajoz.—BA-204, ramal de la C-436 a Cheles, punto kilométrico 0,000 al 18,400. Refuerzo y doble tratamiento superficial», a don Juan Pardo Ortiz, en la cantidad de 21.400.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.403.281 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999846705.

Madrid, 18 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.726-A.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta.**

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

#### 1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

#### 2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. *Garantía provisional.*

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas.*

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición.*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «.....», se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones.*6.1. *Lugar de presentación:*

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. *Plazo de presentación:*

Hasta las doce horas del día 15 de octubre de 1976.

7. *Apertura de proposiciones.*7.1. *Lugar:*

La dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. *Fecha y hora:*

A las once horas del día 21 de octubre de 1976.

7.3. *Mesa ante la cual se realizará la licitación:*

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas indi-

viduales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 18 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

*Relación de expedientes*

Clave: 1-SE-337. Número del expediente: 1142/76. Provincia: Sevilla. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción—Sección de Obras—y 8.ª Jefatura Regional de Carreteras, de Sevilla. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Reparación de roderas.

Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz. Varios tramos situados entre los puntos kilométricos 452,000 al 525,400». Presupuesto de contrata: 14.443.972 pesetas. Fianza provisional: 288.880 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos, G-4, con firmes de mezclas bituminosas; categoría, D. Anualidades: 1976, 1.000.000 de pesetas; 1977, 13.443.972 pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto.*

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores.*

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. *Garantía provisional.*

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas.*

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición.*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., núm. ...., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones.*6.1. *Lugar de presentación:*

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. *Plazo de presentación:*

Hasta las doce horas del día 15 de octubre de 1976.

## 7. Apertura de proposiciones.

## 7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas.

## 7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 21 de octubre de 1976.

## 7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

## 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

## 8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categoría señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o

mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Proposición económica (título de la obra, clave y número del expediente).

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 18 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

## Relación de expedientes

(Subasta)

Clave: 0-B-2-PE. Número del expediente: 11.137/76. Provincia: Barcelona. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación—y Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona. Denominación de la obra: «C-244, Igualada a Villanueva y Geltrú, p. k. 13,000 al 52,400»; «C-245, Garraf a Barcelona por Bonanova, p. k. 0,000 al 13,500»; «C-246, Barcelona a Valls, p. k. 15,100 al 20,000»; «B-204, C-245 (Viladecans) a C-246, puntos kilométricos 0,000 al 4,300»; «B-211, Canyellas a Sitges, p. k. 0,000 al 11,800»; «B-224, Capellades a Martorell, puntos kilométricos 4,000 al 15,600», y «B-253, C-245 (Castelldefels) a C-246, p. k. 0,200 al 1,000». Refuerzo con mezcla asfáltica y mejora del firme. Presupuesto de contrata: 99.999.087 pesetas. Fianza provisional: 1.999.982. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1977. Clasificación de contratistas: G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría D. Anualidades: 1976, 43.081.568 pesetas; 1977, 56.917.499 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre ampliación de los plazos de presentación y apertura de proposiciones relativas a las obras de concurso-subasta, expediente número 11.46/76, clave: 1-J-291-1-J-293 y expediente número 11.32/76, clave: 5-LU-287.

En relación con los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 205 y 223, de 26 de agosto y 16 de septiembre de 1976 (licitación y rectificación), respectivamente, relativos a los obras comprendidas por el sistema de concurso-subasta y correspondientes a los expedientes: 11.46/76, clave: 1-J-291/1-J-293, provincia de Jaén, y 11.32/76, clave: 5-LU-287, provincia de Lugo, se amplían los plazos de presentación y apertura de proposiciones hasta el día 15 de octubre de 1976, a las doce horas, y 21 de octubre de 1976, a las once horas, respectivamente.

Madrid, 18 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de diversas calles de esta localidad.

Objeto: Ejecución de obras de pavimentación de las calles Beata, Mártires, tra-

vesía de Pinto, Tonda, Estuche, travesía de Mártires, plaza General Barrón y plaza Honda, de esta localidad.

Tipo de licitación: 20.459.604 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Fianza provisional: 182.298 pesetas. Fianza definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día que finalice el plazo de veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último en que aparezca, bien sea «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de plicas: A las catorce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Expediente: Se ercuenta de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen.

## Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., del día ....., y el pliego de condiciones que rigen en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada, para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad, se comprometo a ofrecer la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por el precio de ..... (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Nota: El presente anuncio anula el publicado y referido a lo mismo, con fecha 27 de agosto actual, en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, del presente año.

Fuenlabrada, 28 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huélagá (Cáceres) por la que se anuncia subasta para enajenación de una finca rústica en término de Cilleros.

De conformidad con acuerdo de 26 de junio de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª Enajenación, mediante subasta pública, de una finca rústica, sita en término municipal de Cilleros (Cáceres), propiedad del municipio de Huélagá, de 126 hectáreas 94 áreas de superficie, dedicada a pastos.

2.ª El tipo de licitación se fija en un millón quince mil quinientas veinte (1.015.520) pesetas.

3.ª Garantía provisional, 30.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del importe ofrecido, y se hará en plazo de cuarenta y ocho horas.

4.ª Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público en el Ayuntamiento de Huélagá.

5.ª Modelo de proposición: Don ....., de ..... años, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones para la adjudicación, por venta en pública subasta, de una finca rústica propiedad del Ayuntamiento de Huélagá, en el paraje «La Nava», del término de Cilleros, ofrece

por la adquisición de la misma la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

6.ª La presentación de plicas se efectuará en el Ayuntamiento, durante horas hábiles de oficina (nueve a catorce), a partir del siguiente día hábil al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el que cumpla veinte hábil.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde y Secretario, a las doce horas del día siguiente hábil al de cumplirse el plazo de presentación.

Huelaga, 16 de agosto de 1976.—El Alcalde, Olegario Tobajas.—6.817-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Gran Vía San Carlos I.*

Cumplidos los trámites señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Obras de urbanización de la calle Gran Vía Juan Carlos I.

**Tipo:** 27.113.569 pesetas.

**Plazo de ejecución:** El fijado en los proyectos técnicos respectivos.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra.

**Documentación:** El pliego de condiciones, los proyectos técnicos y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Obras, Servicios y Policía Urbana de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional, 300.000 pesetas; fianza definitiva, según determina el artículo 82 del citado Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a ..... por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo establecido.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 27 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.866-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de alcantarillado en calle Ronda, tramo Murrieta-Gonzalo Berceo, fase primera.*

Cumplidos los trámites señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Proyecto de alcantarillado en calle Ronda, tramo Murrieta-Gonzalo Berceo, fase primera.

**Tipo:** 613.999 pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Dos meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones.

**Documentación:** El pliego de condiciones, los proyectos técnicos y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Obras, Servicios y Policía Urbana de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional, 15.350 pesetas; fianza definitiva, según determina el artículo 82 del citado Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a ..... por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo establecido.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General del Ayuntamiento desde las diez a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 11 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.251-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos furgonetas de 1.000 kilogramos, con destino a la Policía Municipal.*

**Objeto:** Concurso de adquisición de dos furgonetas de 1.000 kilogramos, con destino a la Policía Municipal.

**Tipo:** 841.680 pesetas.

**Plazos:** Treinta días de entrega y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 16.834 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos furgonetas de 1.000 kilogramos, con destino a la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección del Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Diez González.—6.912-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.*

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado en las calles Narciso Serra, Sánchez Barcáiztegui (de avenida Mediterráneo a avenida Ciudad Barcelona), Abtao (de avenida Ciudad de Barcelona a Cavanilles) y Juan de Urbietta (de Cavanilles a Conde de Cartagena).

**Tipo:** 4.135.744 pesetas.

**Plazos:** Dos meses de ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 67.037 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de alumbrado público en las calles Narciso Serra, Sánchez Barcáiztegui (de avenida Mediterráneo a avenida Ciudad Barcelona), Abtao (de avenida Ciudad de Barcelona a Cavanilles) y Juan de Urbietta (de Cavanilles a Conde de Cartagena), se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Díez González.—6.911-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de un puente de lavado en el Parque de Turismos de Talleres Generales.**

**Objeto:** Concurso de suministro y montaje de un puente de lavado en el Parque de Turismos de Talleres Generales.

**Tipo:** 1.440.258,60 pesetas.

**Plazos:** Cuarenta días de ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 28.604 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro y montaje de un puente de lavado para el Parque de Turismos de Talleres Generales, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Díez González.—6.910-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ramal del colector de Butarque-Paseo de Talleres, calle Pérez Domínguez y Alberto Palacios (segunda fase).**

**Objeto:** Concurso de obras del ramal del colector de Butarque-Paseo de Talleres, calle Pérez Domínguez y Alberto Palacios (segunda fase).

**Tipo:** 68.523.562 pesetas.

**Plazos:** Dieciséis meses de ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 422.618 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras del ramal del colector de Butarque-Paseo de Talleres, calle Pérez Domínguez y Alberto Palacios (segunda fase), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Díez González.—6.908-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de escayolamiento de pinos de la Casa de Campo.**

**Objeto:** Concurso de escayolamiento de pinos de la Casa de Campo.

**Tipo:** 1.888.750 pesetas.

**Plazos:** Dos meses de ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 33.032 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de escayolamiento de pinos de la Casa de Campo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Díez González.—6.909-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto y pavimentación de las calles Nueva de la Merced, La Boixa, La Viña y Guadalupe, de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto y pavimentación de las calles Nueva de la Merced, La Boixa, La Viña y Guadalupe, de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 5.640.474,03 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de tres meses, contados a partir de los quince días hábiles desde la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Municipales, de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante dos días laborables y horas de oficina, hasta aquel en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitida por la legislación vigente, por la cantidad de 119.607 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que lo publique con posterioridad, si no fueren coincidentes, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión de 27 de junio de 1975.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle de ....., piso ....., número ....., de ....., provincia de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de ....., se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las obligaciones derivadas de la contrata y a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (consígnese en letra y cifra) pesetas.

Asimismo el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de las obras, a contratar el que está en situación de paro y residente en la localidad.

A estos efectos el contratista acreditará ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales que ha solicitado de la Organización Sindical el número de

obreros en paro que precisare o hará constar expresamente ante la citada Unidad la falta de necesidad de dicho personal.

Al propio tiempo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como cumplir las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 14 de agosto de 1976.—El Alcalde accidental; Francisco Salas.—6.885-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un pozo en el río Chillar para reforzar el abastecimiento de aguas a esta localidad.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un pozo en el río Chillar para reforzar el abastecimiento de aguas a esta localidad.

2.º **Tipo de licitación:** Ochocientas sesenta mil (860.000) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cien días.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras mensualmente, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las ocho a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, de veinticinco mil ochocientas (25.800) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, de cincuenta y una mil seiscientas (51.600) pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un pozo en el río Chillar, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que conoce íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales de contratación, de las ocho a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Nerja a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Nerja, 31 de agosto de 1976.—El Alcalde, Jaime Jaime Cañedo.—6.867-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Brollón (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público, segunda fase B.**

De conformidad con el acuerdo plenario del día 12 de agosto del año en curso, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de alumbrado público en Puebla del Brollón, segunda fase B.

2.º **Tipo de licitación:** 1.140.517 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 32.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público en Puebla del Brollón segunda fase B, anunciadas en el «Boletín Oficial de la Provincia .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Puebla del Brollón, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia».

Puebla del Brollón, 25 de agosto de 1976. El Alcalde, Antonio Cañeda Mondelo.—El Secretario, Santiago Armesto Losada.—6.792-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.**

El Ayuntamiento anuncia segunda subasta para contratar obras de «Proyecto de seis lavaderos públicos en el Ayuntamiento de Sangenjo; fuente y mirador en Arriera-Villalonga, y lavadero en Carballeira-Villalonga», en el plan de obras 1975.

Por haber quedado desierta la primera licitación de las obras arriba indicadas, se acuerda sacarlas a segunda subasta.

En esta subasta regirán las mismas condiciones que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 201, de fecha 1 de septiembre actual, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 31 de agosto del año actual.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo hábil de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sangenjo, 14 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Leopoldo González Agís.—7.252-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta para la adquisición de 300 farolas con palomillas, para reposición de puntos de luz en la zona histórico-artística.**

Se anuncia subasta de adquisición, por parte de este Ayuntamiento, de 300 farolas con palomilla, para reposición de puntos de luz en la zona histórico-artística.

**Objeto:** Subasta de adquisición, por parte de este Ayuntamiento, de 300 farolas con palomilla, para reposición de puntos de luz en la zona histórico-artística.

**Tipo:** 900.000 pesetas.

**Plazos:** Noventa días para la entrega del material, y un año de garantía.

**Garantías:** Provisional, 27.000 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado 5.º de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o como apoderado de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de adquisición por

parte del Ayuntamiento de 300 farolas con palomilla, para reposición de puntos de luz en la zona histórico-artística, se compromete y obliga a suministrar dicho material en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 1 de septiembre de 1976.—El Secretario.—6.873-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva i la Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras y pavimentación de las calzadas en el pasaje y plaza Xuriguier.**

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos de construcción de aceras y pavimentación de las calzadas en el pasaje y plaza Xuriguier, bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Noventa y cinco mil ciento doce (95.112) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Información:** El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de once a trece.

**Garantías:** 18.182 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, en el citado Negociado.

**Apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de construcción de aceras y pavimentación de las calzadas en el pasaje y plaza Xuriguier, se obliga a realizar los mismos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilanova i la Geltrú, 18 de agosto de 1976.—El Alcalde.—11.737-C.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de construcción de un supermercado en la barriada del Lasso.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber, que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de construcción de un supermercado en la barriada del Lasso.

El importe de las mismas no podrá exceder de 2.018.354 pesetas. El plazo de ejecución será de nueve meses, a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantía provisional será de 35.276 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ..... en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de agosto de 1976.—El Presidente.—6.763-A.

**Resolución del Cabildo Insular de El Hierro por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.**

1.º **Objeto:** Adjudicación del contrato de ejecución de la obra comprendida en el proyecto de la Empresa «INTECSA», en su primera fase, del asfaltado, afirmado y rectificación de la carretera de acceso a Isora.

2.º **Tipo de licitación:** 7.523.524 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Dos meses, a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.

4.º **Garantía provisional:** 105.235 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Oficina donde se encuentran los proyectos y demás documentos:** En secretaría, Negociado de Fomento.

7.º **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Durante veinte días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

8.º **Apertura de plicas:** El día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas.

9.º **Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra comprendida en el proyecto ....., y que contendrá la siguiente documentación:

Proposición con arreglo a este modelo:

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., con domicilio en ..... enterado del anuncio inserto en el

«Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de ....., con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual actúan, debiendo estar los poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales, correspondientes al último período exigible, o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tal concepto.

Carné de Empresa con responsabilidad. 10. Existe crédito para esta subasta y no se requiere autorización especial para la misma.

Valverde de El Hierro, 6 de septiembre de 1976.—7.017-A.

**Resolución de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragen (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Esta Mancomunidad Forestal, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, enajenará mediante subasta pública, el siguiente lote de maderas:

Monte número 88: 815.831 metros cúbicos de madera de pino silvestre; 1.560 árboles; tasación, 807.873 pesetas; precio índice, 1.009.591 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial de Linás de Broto el vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a partir de las trece horas, y las plicas podrán presentarse, en pliegos cerrados, en la Secretaría de la Mancomunidad, hasta las doce horas del mismo día de la subasta.

Los interesados subordinarán sus ofertas, según modelo inserto, al pliego de condiciones que obra en el expediente y que ha cumplido el trámite determinado en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, y la garantía será del 20 por 100 de la tasación.

De quedar desierto el aprovechamiento en primera convocatoria, se celebrarán segunda y tercera subastas en periodos sucesivos de diez días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con residencia en ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., lo cual acredita documentalente, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de ..... metros cúbicos de madera de pino silvestre, convocada por la Mancomunidad de Linás de Broto, Broto y Fragen a realizar en el monte número 88, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Linás de Broto, 18 de agosto de 1976.—El Presidente.—11.758-C.